Ficha abreviada de Perales de Tajuña
13 de noviembre de 2026

Planeamiento servicios e infraestructuras en la agrupación Cabecera del Tajuña

A perímetro · B datos · C escala y crecimiento · D capacidad frente a demanda · G puntos de interés · I movilización ciudadana · cierre y retos

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Suelo de partida	Normas Subsidiarias de 13 de abril de 1978, recuperadas tras la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de junio de 2013 que confirmó la anulación de las Normas Transitorias de 2007, según SIA 22/052. El municipio tiene planeamiento; la falta de nuevo Plan General no equivale a cuarenta y ocho años sin ordenación. [S4]	
Mecanismo de transformación	Avance municipal con remisiones documentadas en 2012 y 2018 y procedimientos sectoriales energéticos. Son instrumentos distintos; comprobar la fase posterior de cada uno. El convenio de Aceleradora de 2026 es de cooperación y no autoriza por sí solo un proyecto. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	
Promotor real	En la vía sectorial: Ignis Desarrollo, S. L. (Mástil Solar y Driza Solar; Recova, Regata y Rabiza Solar) e Iberenova Promociones, S. A. (línea Villamanrique de Tajo–Morata de Tajuña). En la vía municipal, promotor del suelo del Avance: por confirmar. PEI-PFOT-190, versión final · PEI-PFOT-259 (BOCM 23-10-2025) · BOCM 21-07-2025 (Iberenova).	
Quién alegó	Frente al Avance: Ecologistas en Acción sostiene que la red de saneamiento está infradimensionada para el crecimiento propuesto, y la Dirección General de Carreteras emitió informe desfavorable el 28 de junio de 2018 sobre los accesos a carreteras estatales. Frente al PEI-PFOT-190 (información pública de junio de 2023): cuatro alegaciones, la de Calizas de Campo Real, por su concesión minera, y tres de particulares que dicen no haber sido notificados a tiempo; ninguna se identifica como procedente de Perales. En el trámite de Mástil Solar de 2024, Cemex pidió reducir la superficie en 34,88 ha para no interferir en las cuadrículas mineras de Valdecubillos. Documento de alcance del Avance · PEI-PFOT-190, versión final · BOCM 10-06-2024 (Mástil Solar).	
Destino final del suelo	El documento de alcance de referencia recoge 580 viviendas, 233,30 ha del SUS 04 y el ámbito de Valdeperales de 405,89 ha con 211 viviendas. Debe comprobarse la inclusión de estas últimas en los totales y conciliar texto y cuadros antes de sumar crecimiento. Las superficies energéticas de borradores no se confunden con versiones finales. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	
Afección ambiental	La ZEC «Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid» (Decreto 104/2014) cruza el término: cinco hábitats, dos prioritarios (1520 y 6220), el 1520 en el norte de Valdeperales. Hay Montes Preservados, un cordel, ocho veredas, una colada y dos abrevaderos. El municipio es ARPSI y se ve como interfaz urbano-forestal (franja perimetral de 30 m). Parte del término cae bajo servidumbres aeronáuticas de Barajas. Documento de alcance del Avance.	
Desenlace / verbo	Descriptor provisional ATRAVIESA, referido a los proyectos de infraestructura que relacionan el término con otros municipios. No implica que estén todos construidos ni que el sector logístico se tramite al margen del propio Avance municipal.	

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Población	3.260 habitantes. Padrón municipal oficial a 1 de enero de 2025, sexo Total, tabla 2881 del INE. Sustituye la cifra de la hoja de origen para las comparaciones comunes. No se mezcla con el Censo anual ni con estimaciones de los planes. [S1]	
Hectáreas del término	4.885 ha. Documento de alcance del Avance.	
Densidad	La densidad debe calcularse con el padrón de 2025 y una superficie municipal oficial de referencia. Las superficies de los planes pueden responder a su cartografía y fecha; no se conserva el cociente anterior como indicador actual.	
Tramo LBRL	Municipio de menos de 5.000 habitantes según el padrón de 2025. La LBRL enumera servicios mínimos por tramos de población; no exige siempre medios propios ni acredita por sí sola el prestador efectivo de protección civil y bomberos. [S1, S19]	
Paro	No consta (sin dato verificado: SEPE, paro registrado).	
Base económica y empleo	Sin dato verificado. Consta una Comunidad de Regantes con toma en el Tajuña (solicitud de 16 l/s y 504.576 m^3 anuales en 2021). BOCM 23-07-2021 (regantes).	
Presupuesto vigente	Los 2,48 millones atribuidos a 2026 proceden de la hoja de origen y siguen pendientes de contraste con el presupuesto publicado. Se retira el cociente de 880 euros por habitante, que utilizaba una población incorrectamente fechada.	
Deuda municipal	No consta (sin dato verificado: Ministerio de Hacienda).	
Partido del alcalde y corporación	Yolanda Cuenca Redondo (PP), alcaldesa en las corporaciones de 2015, 2019 y 2023. Tras las elecciones de 2023, el PP gobierna con seis concejales frente a cinco del PSOE. Acta del pleno de 24-09-2020 · BOCM 04-08-2015 · BOCM 24-10-2023 · El Salto, 14-08-2023. Referencias de los anuncios citados; la vigencia del cargo y la composición actual de la corporación requieren comprobación fechada. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Clasificación del suelo	Normas de 1978 como referencia tras la secuencia de anulación del instrumento transitorio. El Avance propone áreas y sectores cuya delimitación, fase y ejecución deben actualizarse; no se describe el término como sin clasificación vigente. [S4]	
Suelo residencial	Referencia del alcance: 151.919 m² edificables residenciales y 580 viviendas, con discrepancias internas advertidas; Valdeperales figura con 211. No se suman ambos datos como incrementos independientes sin comprobar el cuadro de origen. · Origen 1	

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Suelo logístico-industrial	SUS 04: 233,30 ha y referencia de 1.061.503 m² edificables industriales en el documento de alcance; justificación cuestionada por el informe. Son previsiones de esa fase, no suelo ejecutado. Se retira el ratio calculado con 2.817 habitantes como población de 2025. · Origen 1	
Crecimiento previsto	El alcance maneja 580 viviendas, cuya versión y desglose deben conciliarse. La proyección demográfica y el desarrollo efectivamente pendiente se actualizan por separado; no se deducen de un cociente entre viviendas y habitantes actuales. · Origen 1	
Vía de transformación	Avance municipal, planes especiales sectoriales y convenio de cooperación con la Aceleradora son figuras diferentes. La referencia de convenio de 2 de junio de 2026 no acredita proyectos concretos, autorización urbanística ni pago de una actuación. · Origen 1 · Origen 2	
Impacto Ley LIDER / reforma estatal	La referencia de la documentación inicial al proyecto LIDER de julio de 2026 conserva esa fecha y condición. Su tramitación y régimen transitorio deben actualizarse con textos oficiales antes de atribuir efectos vigentes al planeamiento de este municipio.	

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Captación de agua	Abastecimiento: no consta en las fuentes consultadas (por confirmar con Canal de Isabel II). Regadío: Comunidad de Regantes con toma en el Tajuña. BOCM 23-07-2021 (regantes).	
Depuración y margen	La referencia histórica de la contratista al proyecto EDAR Tajuña incluye Perales. Para el sistema Perales–Tielmes se identifican tramitación de rehabilitación por manga en 2022 y formalización de contrato el 5 de diciembre de 2023. Esos actos no certifican recepción o funcionamiento actual. Capacidad y margen deben obtenerse del servicio. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	
Vertido del agua depurada	No consta el punto de vertido (sin dato verificado: Canal de Isabel II y Confederación Hidrográfica del Tajo).	
Agua regenerada / tubería púrpura	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Tratamiento de lodos	Destino no consta. El Ayuntamiento tiene una ordenanza sobre vertido de residuos ganaderos y de lodos de depuradora para uso agrícola (fecha por verificar). Ordenanza municipal sobre lodos.	
Red eléctrica y cuellos de botella	El término figura en proyectos de evacuación solar, plan especial de Iberenova y modificación PRE707 de 15 kV de UFD. Separar cada planta, línea, versión y municipio, así como aprobación urbanística, autorización eléctrica y puesta en servicio. No hay dato cerrado de capacidad local de distribución. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Movilidad	La línea 352 une Conde de Casal, Arganda, Perales, Villarejo y Fuentidueña (nota de 2014; vigencia por verificar). En enero de 2020, los alcaldes de Perales, Tielmes, Carabaña, Ambite y Orusco pidieron mejoras al consejero de Transportes. El informe desfavorable de Carreteras (28-06-2018) afecta a los accesos del Avance. CRTM, línea 352 · CRTM, enero de 2020 · Documento de alcance del Avance.	
Residuos	La ficha de origen y la cabecera identifican MISECAM como referencia de recogida y la Mancomunidad del Sur para tratamiento. Los datos de financiación de 2016 no se trasladan automáticamente a 2026; recogida y tratamiento son funciones distintas. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	
Actuaciones de servicio y estado de tramitación	No consta ninguna. Los frenos documentados son los del propio Avance: la justificación del SUS 04 y el estudio de avenidas con encauzamiento del arroyo de la Vega (PE-01, 1.628 m) como condición previa. Documento de alcance del Avance.	
Balance acumulado	Concurren propuestas residenciales, logísticas y energéticas. Deben cruzarse sus demandas e informes, pero expedientes diferentes no prueban inexistencia de coordinación. El sector logístico pertenece al Avance municipal y no se atribuye a una decisión sectorial independiente.	

Bloque G · Puntos de interés		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Infraestructuras críticas	Encauzamiento PE-01 proyectado para el arroyo de la Vega; sistema Perales–Tielmes y proyectos de evacuación. Separar obras propuestas, contratos y recepción. La referencia de residuos requiere actualizar instalación y fracción tratada. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	
Espacios ambientales	ZEC «Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid»; Montes Preservados; red de vías pecuarias; zonas inundables ARPSI del Tajuña y de los arroyos de la Vega y la Veguilla. Documento de alcance del Avance.	
Desarrollos que ordenan la ficha	SUS 04 (233,30 ha, industrial-logístico); Valdeperales (405,89 ha); Driza y Mástil Solar; PE-02, equipamiento sociocultural en la antigua fábrica de papel, dentro de la ZEC. Documento de alcance del Avance · Borrador del PEI-PFOT-190.	
Actores clave	Ayuntamiento (Yolanda Cuenca, PP); Canal de Isabel II; Confederación Hidrográfica del Tajo; Ignis Desarrollo; Iberenova; Calizas de Campo Real; Cemex; Ecologistas en Acción; MISECAM.	
Documentos llave	Documento de alcance del Avance (expediente SIA 18/004); convenio con la Aceleradora de Inversiones; PEI-PFOT-190, autorización de Mástil Solar y PEI-PFOT-259; plan especial de Iberenova. Documento de alcance del Avance · Convenio, BOCM 11-07-2026 · BOE 08-05-2023 · BOE 27-09-2024 (Recova Solar) · Expediente AC 48/2025.	

Bloque I · Movilización ciudadana		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Sanidad	No consta movilización específica. El Centro de Salud de Perales de Tajuña (avenida de la Paz, 5) es cabecera de los consultorios de Valdilecha, Morata de Tajuña y Carabaña. Consultorio de Valdilecha · Consultorio de Morata.	
Educación	No consta movilización. Perales tiene una Casa de Niños municipal, que la Comunidad financia por módulos (adenda de 2 de junio de 2026 para el curso 2026-2027, con 89.761 € de la Comunidad), y el CEIP Nuestra Señora del Castillo. Adenda, BOCM 19-06-2026 · CEIP Nuestra Señora del Castillo.	
Movilidad	Solo consta una gestión institucional: la reunión de los alcaldes de Perales, Tielmes, Carabaña, Ambite y Orusco con el consejero de Transportes en enero de 2020. No consta plataforma vecinal. CRTM, enero de 2020.	
Plan urbanístico municipal	No se ha completado un inventario de alegaciones, plataformas y respuestas de este procedimiento. La falta de identificación en las fuentes revisadas no demuestra ausencia de participación vecinal.	
Planes supramunicipales	El origen recoge cuatro alegaciones del PEI-PFOT-190 y objeciones mineras a Mástil. No identificar domicilio local en un resumen no prueba que ningún vecino participase. Consultar expedientes de líneas y respuestas antes de cerrar inventario. · Origen 1 · Origen 2	
Otros	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	

Cierre · Síntesis y principales retos		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Contradicción central	El término reúne planeamiento antiguo, revisión municipal y proyectos energéticos. La cuestión es actualizar compatibilidad, demanda y financiación, manteniendo la cronología judicial de las Normas y las fases de cada actuación. No se acredita ausencia general de ordenación. [S4]	

Fuentes documentales

S1 INE Madrid población por municipios y sexo tabla 2881 padrón 2025
S4 Comunidad de Madrid documento de alcance SIA 22/052
S19 BOE Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local artículo 26